

Código Expediente: HCE-116

Código RMN: HCE-116

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR MEDELLIN	CHOCO	TADO	MINERAL DE ZINC
			RISARALDA	PUEBLO RICO	MINERAL DE COBRE
					ORO
					ASOCIADOS
					MINERAL DE PLATA
					MINERAL DE MOLIBDENO
					PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	04-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HCE-116, por un (01) periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 11 ABRIL DE 2014, HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2014. PARÁGRAFO TERCERO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000215 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: EHQ-157

Código RMN: EHQ-157

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	BOLIVAR	MONTECRISTO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES
			ANTIOQUIA	EL BAGRE	
			BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	03-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. EHQ-157 por dos (02) periodos de seis (06) meses cada uno: EL PRIMER PERIODO DESDE EL 14 DE MAYO DE 2014 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y EL SEGUNDO PERIODO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 13 DE MAYO DE 2015. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000213 del 23 de Octubre de 2014.

Código Expediente: L5649005

Código RMN: HCIO-55

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EMPRESA MINERA JOSCELIN S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BRICENO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	05-02-2013	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN DE OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, RADICADO CON EL No. 5649, CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA SOCIEDAD EMPRESA MINERA JOSCELIN S.A.S. en el cual acuerdan modificar las siguientes cláusulas del Contrato 5649: PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte del CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS. SEGUNDA. Area del Contrato. El área del contrato está definida por la alinderación.....y comprende una extensión superficial de 79.8240 Hectareas distribuidas en 1 zona.
05-02-2015	04-02-2015	DEJAR SIN VALIDEZ	ARTÍCULO PRIMERO: Dando cumplimiento al artículo 334 de la Ley 685 de 2001 y a lo estipulado en la parte motiva de esta providencia, se ORDENA al Grupo de Catastro y Registro Minero, DEJAR SIN EFECTO LA ANOTACIÓN No. 3 del Certificado de Registro Minero del Expediente No. L5649005; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000119 del 04 de Febrero de 2015.
05-02-2015	05-07-2011	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ORO Y SUS CONCENTRADOS No. 5649, CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			MINERA JOSCELIN S.A.S. (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: HCE-111

Código RMN: HCE-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	CONDOTO	MINERAL DE PLATA
			RISARALDA	PUEBLO RICO	PLATINO
			CHOCO	TADO	ORO
					MINERAL DE ZINC
					MINERAL DE MOLIBDENO
					MINERAL DE COBRE
					ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	04-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HCE-111, por un (01) periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 02 DE ABRIL DE 2014, HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 2014. PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000219 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: LG6-08061

Código RMN: LG6-08061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DE CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	03-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. LG6-08061, por un periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 27 DE JULIO DE 2014 AL 26 DE ENERO DE 2015. PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000226 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: HI6-14311

Código RMN: HI6-14311

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	BOLIVAR ANTIOQUIA	SAN JACINTO DEL CAUCA NECHI	COBRE ORO PLATA MINERAL DE ZINC PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	04-12-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. HI6-14311. ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HI6-14311, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000934 del 23 de Octubre de 2014.

Código Expediente: 18934

Código RMN: GEVO-13

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA S A	PAR CALI	VALLE VALLE	JAMUNDI CALI	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	01-12-1999	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA LINCENCIA DE EXPLORACIÓN No. 18934; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 1080440 del 16 de Noviembre de 1999.

Código Expediente: FEE-119

Código RMN: FEE-119

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA CALDAS	NARIÑO PENSILVANIA	ORO ASOCIADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	04-12-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la sociead titular del Contrato de Concesión No. FEE-119. PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. FEE-119, la cual continuará siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán asi: SIETE (07) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN; TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTE (20) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO- 000232 del 24 de Octubre de 2014.

Código Expediente: GDR-152

Código RMN: GDR-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VELASQUEZ CASTAÑO SEBASTIAN	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-02-2015	03-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GDR-152, por un (01) periodo de seis (06) meses así: DESDE EL 11 DE JULIO DE 2014, HASTA EL 10 DE ENERO DE 2015. PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000211 del 23 de Octubre